



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, **14 ABR 1999**

VISTO: La Resolución Plenaria N° 11/99, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el Orden de Mérito correspondiente al llamado a Concurso Abierto dispuesto por Resolución Plenaria N° 48/98;

Que de acuerdo al análisis de los exámenes y entrevistas realizadas a los postulantes, resultaron favorecidos con el primero y segundo lugar la C.P.N. Fátima Herrera y el C.P.N. Jorge Espeche respectivamente;

Que corresponde designar a los mismos en el cargo de Auditor Fiscal a partir del día 19 de Abril del corriente año;

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26°, inc.c) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

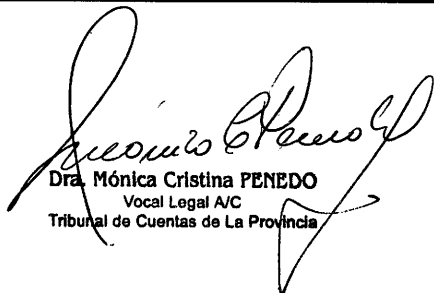
RESUELVE

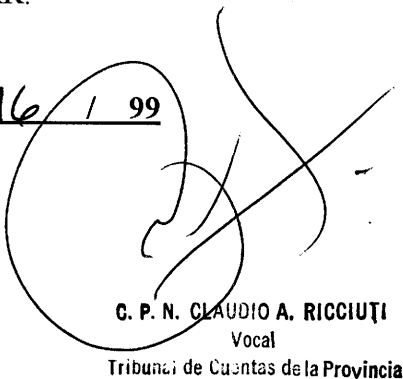
ARTICULO 1°: DESIGNAR en el cargo de Auditor Fiscal, Categoría A3, a la C.P.N. Fátima HERRERA, a partir del día 19 de Abril de 1999.

ARTICULO 2°: OTORGAR un plazo de noventa (90) días corridos para la presentación del Certificado Psicofísico Definitivo, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Provincial N° 1871/94, Anexo I, Punto A.2.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, notificar a la interesada, dar intervención a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 16 / 99

  
Dra. Mónica Cristina PENEDO  
Vocal Legal A/C  
Tribunal de Cuentas de La Provincia

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

***“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”***